



BASES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL **"EL FERROCARRIL A MALLORCA"** DE SERVEIS FERROVIARIS DE MALLORCA.

Con motivo del 150 aniversario de la puesta en funcionamiento del primer tren en Mallorca, de la línea Palma-Inca, Serveis Ferroviaris de Mallorca organiza diversas acciones conmemorativas para involucrar a la ciudadanía, compartir la historia de la entidad y poner en valor el legado ferroviario mallorquín.

Entre estas iniciativas se convoca el presente concurso de dibujo con el objetivo de dar a conocer el tren al público infantil y sensibilizar sobre su uso como transporte sostenible.

Este concurso se registrará por las siguientes bases:

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La participación es gratuita.

Podrán participar menores de entre 5 y 12 años.

Se admitirá máximo un dibujo por participante.

Los dibujos deberán ser originales, realizados a mano para este concurso, hechos con cualquier tipo de técnica pictórica (lápiz, rotulador, acuarela...). No se admitirán dibujos realizados por ordenador.

Todos los participantes recibirán un obsequio por su participación.

2. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DIBUJOS

Las obras se podrán presentar entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de 2025 (hasta las 23:59h).

La inscripción se podrá hacer mediante dos vías: telemática o presencial. En el caso de desear realizarla telemáticamente, la madre, padre o tutor legal de los participantes enviarán al correo 150anys@trensfm.com, copia del dibujo en formato jpg o pdf.



Los dibujos que se presenten telemáticamente tendrán que ser conservados hasta la fecha de entrega de premios.

Para presentar los dibujos presencialmente se habilitarán buzones donde depositar los dibujos en las estaciones de Palma, Inca y Manacor, pudiendo ubicarse en otros lugares en función de la disponibilidad.

TEMÁTICA Y CATEGORÍAS

La temática general del concurso será el ferrocarril en Mallorca. Los participantes podrán expresar cómo ven ellos el tren i porqué es importante, a través de sus dibujos.

Se establecen dos categorías:

- Categoría 1: De 5 a 8 años.
- Categoría 2: De 9 a 12 años.

3. SELECCIÓN DE GANADORES

El jurado estará formado por un mínimo de tres personas, nombrados por Serveis Ferroviaris de Mallorca.

En el caso de que los ganadores hayan participado telemáticamente tendrán de presentar el original del dibujo a SFM en un plazo máximo de 7 días. En el caso de no conservar el dibujo original no se podrá optar a la entrega de premios.

4. PREMIOS

El jurado otorgará un total de seis premios, distribuidos de la siguiente manera:

Categoría de 5 a 8 años:

- 1er. premio: Juego de construcción con temática ferroviaria (5-8 años).
- 2do. premio: Maletín de dibujo de 79 piezas.
- 3er. premio: Cuatro entradas para el Museo del Ferrocarril de Mallorca.

Categoría de 9 a 12 años:

- 1er. premio: Juego de construcción con temática ferroviaria (9-12).
- 2do. premio: Set de arte completo de 79 piezas.
- 3er. premio: Cuatro entradas para el Museo del Ferrocarril de Mallorca.



5. ENTREGA DE PREMIOS

Los ganadores serán anunciados en el mes de enero de 2026 a través de la página web y redes sociales de SFM. Además, las madres, padres o tutores legales serán contactados directamente por miembros de la organización del concurso y recibirán una invitación al acto de clausura del 150º aniversario del ferrocarril en Mallorca que tendrá lugar a finales del mes de febrero de 2026, donde se hará entrega oficial del premio y de un diploma conmemorativo.

6. AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE USO

Los participantes cederán gratuitamente a SFM los derechos de reproducción y comunicación pública de los dibujos con fines divulgativos y expositivos. SFM conservará una copia digital en su archivo.

La organización se reserva el derecho de publicar los dibujos ganadores, siempre indicando el nombre del autor.

7. OBLIGACIONES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases por parte de la madre, padre o tutor legal del participante, la conformidad con el resultado de la votación y la renuncia expresa a cualquier reclamación posterior.

En caso de que alguno de los ganadores no pueda asistir a la ceremonia de entrega de premios, deberá ponerse en contacto a través del correo electrónico 150anys@trensfm.com para gestionar la autorización correspondiente y delegar la recogida del premio en la persona que designe.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales de los participantes quedarán incorporados en un fichero informático de propiedad de Serveis Ferroviaris de Mallorca.



**Conselleria d'Habitatge,
Territori i Mobilitat**
Serveis Ferroviaris de Mallorca



**FERROCARRIL
150 ANYS
MALLORCA**

SFM asegura la confidencialidad de los datos aportados por los adultos responsables y garantiza que en ningún momento se cederán a terceras personas o empresas ajenas. Tampoco serán utilizadas con motivo ajeno al presente concurso de dibujo.

Los datos personales facilitados se utilizarán exclusivamente para mantener contacto con los participantes en referencia a aspectos relacionados con el concurso en el que participa, así como para responder dudas o cuestiones vinculadas.

9. CONTACTO

Para cualquier duda o cuestión sobre las presentes bases o aspectos relacionados con la participación en el concurso, cualquier madre, padre o tutor legal puede contactar a través del siguiente correo electrónico: 150anys@trensfm.com

Palma, 11 de agosto de 2025